

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS (Art. 48.3 R. CEAME)

Elecciones a la Presidencia de Consejo de Estudiantes


ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES
Fecha: 04/12/2024

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación provisional de candidaturas, establecido en el calendario electoral aprobado por la Comisión Electoral, de elecciones a la Presidencia del Consejo de Estudiantes de la ETSIAM y habiéndose presentado un solo candidato, se procede, conforme a lo previsto en el Reglamento de dicho Consejo, Art. 48, punto 3, que dice: *“En el caso de que exista una única candidatura, será declarada ganadora si necesidad de elecciones el día hábil posterior a la proclamación definitiva de la candidatura”*, a la Proclamación Definitiva de Candidato Electo.

ALEJANDRO ÁLVAREZ DURÁN

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL

P.D. (Resolución de la UCO de 20/07/2022, BOJA núm. 141, de 25/07/2022; modificada por Resolución de la UCO de 14/12/2022, BOJA núm. 242, de 20/12/2022, modificada por Resolución de la UCO de 29/03/2023, BOJA núm. 63, de 03/04/2023)

Código Seguro De Verificación:	FI9nRCixcWzYkWaX4D4DSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sebastian Ventura Soto	Firmado	04/12/2024 09:51:33	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/FI9nRCixcWzYkWaX4D4DSg==			